

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2656/18

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 03/12/2018, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art.º 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art.º 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA.

Población	Cargo	Nombre
BLASCOMILLÁN	TITULAR	M.ª DEL PILAR DÍAZ CARRETERO
CABEZAS DE ALAMBRE	TITULAR	ANDRÉS GONZÁLEZ JIMÉNEZ
CABEZAS DE ALAMBRE	SUSTITUTO	GRATINIANO JIMÉNEZ DÁAZ
HORCAJO DE LAS TORRES	TITULAR	AGUSTÍN SÁNCHEZ ALONSO
HORCAJO DE LAS TORRES	SUSTITUTO	IRENIO GUTIÉRREZ ZURDO
MIRONCILLO	TITULAR	PEDRO MARTÍN GONZÁLEZ
NAVALPERAL DE PINARES	SUSTITUTO	JESÚS QUIRÓS GAGO
PAJARES DE ADAJA	SUSTITUTO	ALBERTO CUENCA RODRÍGUEZ
PEGUERINOS	SUSTITUTO	JAVIER GONZÁLEZ VILCHEZ
PIEDRALAVES	SUSTITUTO	FRANCISCO JAVIER ALONSO ARES
SAN GARCIA DE INGELMOS	TITULAR	ELOY ÓSCAR GUTIÉRREZ BOUZA
SAN JUAN DE GREDOS	TITULAR	MARÍA DEL AMPARO RUBIO ESTÉVEZ
SANCHORREJA	SUSTITUTO	MARÍA RUBI DE LA IGLESIA NIETO
SANTIAGO DE TORMES	SUSTITUTO	ISAAC ENRIQUE MARTÍN MUÑOZ
SOTILLO DE LA ADRADA	SUSTITUTO	JAIME ALFONSO ÁLVAREZ SANTIAGO
VILLAREJO DEL VALLE	TITULAR	ANTONIO ABAD CABEZAS

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de la Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 5 de diciembre de 2018.

La Secretaria de Gobierno, *llegible*.